



2021 - 2024

ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 08:43 ocho horas, con
cuarenta y tres minutos, del día 20 veinte de agosto de 2022 dos mil
veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.**

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble, a checkmark, and several long vertical lines.



2021 - 2024

**PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES;
PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

5. **PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE UNA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO, PARA PAGO DE PASAJE AÉREO, DE UNA ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A SOLICITUD DE APOYO A LA EMPRESA DOS-ONCE MEZCAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A SOLICITUD DE APOYO AL VIÑEDO SAN BERNARDINO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
8. **ASUNTOS GENERALES.**
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de



En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sean incluidos en asuntos generales 3 tres puntos relativos a:

1. Redes Sociales.
2. Fiestas Patrias.
3. Relativo al mismo tema, pero solicitar un espacio para grupos musicales.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

4. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, relativo a Lineamientos para Hemodiálisis; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluidos en asuntos generales 4 cuatro puntos relativos a:

5. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, relativo a conformidad solicitada por la Empresa de Seguridad privada denominada "Aguillón, S.A. de C.V."; para aprobación en su caso.
6. Propuesta de oficio circular.
7. Solicitud de Información.
8. 2 Exhortos.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

9. Integración del nuevo Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para aprobación en su caso.



2021 - 2024

3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: para comentar respecto a este dictamen, primero partir de la mesa de trabajo que tuvimos con el Tesorero, es importante mencionar que, a este mes de agosto, ya se superaron las expectativas en cuanto a la recaudación fiscal, lo cual nos ha permitido también hacer los ajustes necesarios para complementar esta modificación, al igual que en monitoreo y comportamiento de las demás dependencias municipales en cuanto a los avances de sus planes de trabajo en lo que tienen presupuestado de manera anual, algunos ya están siendo cubiertos y cumplidos, también hay algunos ahorros, cabe mencionar que hay algunas acciones o algunas obras que van en concurrencia con Gobierno del Estado, que todavía no se tiene respuesta de algunos convenios o en otros casos, donde ya nos indicaron que esos recursos se van a ejecutar hasta el próximo año, lo cual también nos permite hacer estas adecuaciones presupuestales, cabe resaltar que aquí viene ya el ajuste presupuestal, para lo que corresponde a los temas de fiestas patrias, lo que es reparación de maquinaria para poder atender la operatividad del basurero municipal, en general se mantienen algunos proyectos que vienen plasmados en la primera, segunda y tercera modificación, eso es de las generalidades que se cometan de la modificación.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: en qué punto Regidor.-----

En respuesta el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces precisa: en Oficialía Mayor en el documento que trabajamos nos están incluyendo un movimiento en suplemento de \$6'000,000.00 y devolución en \$6'000,000.00.-----

El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: hubo un suplemento por \$6'000,000.00 de la partida 3821 de gatos de orden social y cultural, a Desarrollo Institucional para fiestas patrias.-----

A lo que el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, indica: si pero no venía en el que trabajamos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: hicimos las anotaciones, de hecho, tú también hiciste las anotaciones. --

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si de hecho lo tengo todo rayado, pero no venía ninguno en ese sentido, no hicimos ninguna.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: según lo que vimos, no recuerdo que hayamos quedado de que se le fueran a hacer modificaciones, fue nada más de lo que ya estaba ahí reflejado.--

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: fueron movimientos compensados.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en ese punto lo raro es que como si fueran movimientos compensados. se agregan \$6'000.000.00. se quitan \$6'000.000.00 sin

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a circled scribble and various initials.



En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: aquí como viene en el documento, es un cargo y un abono directo donde queda en cero la misma partida.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pero si no se incluía en el otro documento, porque se incluyó esa modificación y porque hicieron cambios, si ya se había aprobado el otro.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, siendo las 09:00 horas, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se decreta un receso, para que nos haga la explicación el Tesorero en base a las dudas que se tengan, y también que se haga un repaso de la hojas que les entregaron para que detecten también ustedes si hay algún tema ahí que quieran que se esclarezca, con todo gusto ahorita que esta aquí el Tesorero para poderlo analizar.-----

En uso de a voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se reanuda la Sesión siendo las 09:28 horas.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: continuamos con el punto expuesto por nuestro compañero Regidor Adolfo, ya quedaron ahí aclaradas las dudas de los movimientos compensados que se hicieron.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.**- Se considera factible que se apruebe la Propuesta de la 4ta. Modificación al Pronóstico de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de



2021 - 2024

Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 10 diez votos favor y 2 dos votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra y Fortino Alejandro Rodríguez Cruces. - - - - -

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble and a checkmark-like symbol.

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado libre y soberano de Guanajuato; 61, 62, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y VI, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 al 25, 35 y 87 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble and a checkmark-like symbol.

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.- - - - -

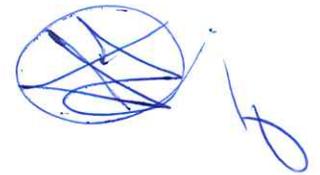
Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble and a checkmark-like symbol.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para comentar, ojala que vayamos avanzando con las gestiones para lograr convenir la seguridad social y así evitar los gastos médicos directos que estamos pagando a proveedores directos del Municipio, sin

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble and a checkmark-like symbol.



2021 - 2024



votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.-** Se considera factible se aprueben los dictámenes financieros emitidos por la tesorería municipal 225/PMDH/TM/2022 y 293/PMDH/TM/2022 presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta Comisión.

A) 293/TM/RH/2022

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DICTAMEN
Irineo Víctor Aldavera Méndez	\$ 9,976.00	Tránsito Municipal	293/PMDH/TM/2022
Ma de la Luz Vázquez Aguilar	\$ 62,666.40	Tránsito Municipal	293/PMDH/TM/2022
Raúl Balderas Ríos	\$ 5,486.00	Protección al Ambiente	293/PMDH/TM/2022
Miguel Moreno Enríquez	\$ 26,450.00	Protección al Ambiente	293/PMDH/TM/2022
Ángel Guadalupe González Álvarez	\$ 6,925.06	Fiscalización	293/PMDH/TM/2022
María Guadalupe Guerra Sánchez	\$ 4,150.00	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	293/PMDH/TM/2022
Juan Pablo Sánchez Vargas	\$ 30,300.00	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	293/PMDH/TM/2022
Marco Mauricio Gutiérrez Millán	\$ 29,900.00	Infraestructura y Conectividad	293/PMDH/TM/2022
José David Pérez Hernández	\$ 14,170.00	Infraestructura y Conectividad	293/PMDH/TM/2022
Sergio Salvador Piñón Ramírez	\$ 8,700.00	Infraestructura y Conectividad	293/PMDH/TM/2022
Rocío Rodríguez Corpus	\$ 2,700.00	Secretaría Particular	293/PMDH/TM/2022
Felipe de Jesús Martínez Rayas	\$ 15,850.00	Desarrollo Social y Humano	293/PMDH/TM/2022
Rosa María Cardona Jasso	\$ 12,000.00	Tesorería Municipal	293/PMDH/TM/2022
José David García Vázquez	\$ 4,982.00	Secretaría del Ayuntamiento	293/PMDH/TM/2022
Gilberto Jasso Ramírez	\$ 36,000.00	Protección Civil	293/PMDH/TM/2022
Mario Ricardo Germán Trujillo	\$ 1,800.00	Jefatura de Gabinete	293/PMDH/TM/2022
TOTAL	\$272,055.46		

B)/225/PMDH/TM/2022

José David García Vázquez	\$ 33,609.96	H. Ayuntamiento	225/PMDH/TM/2022
TOTAL	\$ 33,609.96		

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que



2021 - 2024

Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 71, 72, fracción III, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble and a signature.

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE UNA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO, PARA PAGO DE PASAJE AÉREO, DE UNA ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al escrito de solicitud de apoyo económico, presentado por la C. Reyna Estrella Barrón Ramírez, estudiante de la Universidad de Guanajuato, concluida su lectura se agrega al apéndice de la presente acta.- - - - -

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a signature and other scribbles.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: aquí está el escrito de Antioquia, que va dirigido al Coordinador de la Universidad de Guanajuato, que es el Señor Francisco Márquez González, donde vienen los datos de la Universidad, y donde va a estar la responsable y todo de dicho programa, si gustan se los comparto.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -



2021 - 2024

misma que realizará un intercambio académico para 7mo. Semestre en la Universidad de Antioquia en Colombia, Medellín, durante el periodo de septiembre 2022 - enero 2023, conforme a lo establecido por la universidad receptora.- Debiendo acreditar con los documentos correspondientes el costo del mismo.- Solicitando el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la solicitud al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracciones IV inciso a) y VI, 77, fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 14, fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se decreta un receso siendo las 9:50 horas.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la Sesión siendo las 10:50 horas.- - - - -

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A SOLICITUD DE APOYO A LA EMPRESA DOS-ONCE MEZCAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

del Ayuntamiento, en este caso yo no tuve la oportunidad de asistir a esa reunión, pero ya expuso los alcances y su situación como empresario, pues con la pandemia, tuvo problemas de cierre, despido de personal y muchos factores, y ya con la retroalimentación que hicimos con los compañeros, se determinó factible apoyar esta propuesta; posteriormente yo tuve la oportunidad de entrevistarme con el Ing. Alejandro, coincidiendo en poder reforzar estas estrategias, de fortalecimiento a las cadenas productivas, quienes conocen los productos, saben de la calidad de éstos, son creación de empleos con el sector artesanal, con la técnica de la talavera mayólica, que de alguna forma si soporta la participación en este evento, se propuso la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), que es una dinámica que también consideramos con las demás solicitudes que se ponen aquí en el pleno del Ayuntamiento, para no salirnos en cuanto a los montos.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es un dictamen de la Comisión de Turismo, nada más quisiera preguntar si se cotejo con el área de Tesorería sobre la existencia de recursos presupuestales, para otorgar este apoyo y en su caso si me pudieran compartir de que partida presupuestal se tomaría.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: doy lectura es de la 4415 de Ayudas Sociales, del centro gestor de Presidencia, es de la misma que el apoyo anterior de la chica que va Antioquia en Colombia, y se cuenta con solvencia presupuestal, también dando seguimiento a todo lo que debe de ir cumpliendo, aquí tengo de igual manera el expediente, ahorita se los comparto para que lo puedan ver, esta soportado con la invitación que le hacen por parte de los organizadores del evento, reconocimiento que se le hace a la empresa, y el reconocimiento que le hace el empresario al Municipio, que inclusive también está la invitación al propio municipio, y en dado caso un acompañamiento en representación de este evento.- - - - -

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a large scribble, and several illegible signatures.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Municipio, yo si invitaría nada mas a revisar eso, porque yo creo, que no es lo mismo que le demos apoyo para que una persona se compre unas medicinas, o a alguien que no tiene para comer para una despensa, que darle a un empresario, para que pueda volver a emprende o crecer su negocio, si necesitaríamos revisar que exista una partida en tema de Desarrollo Económico, no tanto en asistencia social.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: lo vendría autorizando el Pleno, y en su momento la misma Tesorería, la vinculara y le dará la asignación a la partida correspondiente, igual pues la partida de Congresos y Convenciones adscrita a Turismo o a Desarrollo Económico y nada más se hace el movimiento de la 4415 a la que corresponda.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.- Primero.** Se considera factible autorizar la propuesta de apoyo antes mencionada por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 MN) dentro de la partida 4415 Ayudas Sociales dentro del Centro Gestor "Presidencia", con la finalidad de promover el desarrollo empresarial, creación y conservación de empleos, así como la difusión cultural y gastronómica de nuestro municipio; en caso de existir algún ajuste, se autoriza a la Tesorería Municipal a realizarlo.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias municipales competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

H
C
~~XXXX~~
↑
P
S
1/11
S



2021 - 2024

VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO A SOLICITUD DE APOYO AL VIÑEDO SAN BERNARDINO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: de igual manera para profundizar en tema cuando se citó al encargado del viñedo, pues se le pidió que ahondara un poquito más en los conceptos que estaría participando, porque en la solicitud inicial no especificaba, nos platicó que esta segunda edición de la vendimia también coadyuva a lo que corresponde a la reactivación económica del municipio, tiene un programa muy distinto a lo que hacen las otras vendimias, porque integra venta de artesanías locales, la participación de las cocineras tradicionales, eventos con danzas prehispánicas, pues somos un Municipio con presencia de comunidades indígenas, justifica que son muy distintas a lo que hacen las otras vendimias y que le da un valor más agregado a las características propias del Municipio, que inclusive también la comparación, el costo de entrada a la participación a estos eventos pues se va al 50, 60 o hasta 70 % menor que a los otros eventos que ofrecen las vendimias en otros viñedos, también como todos los demás eventos, aunque sea de manera temporal, favorece la creación de empleos directos e indirectos, por lo cual se determinó apoyar con el 50% de la propuesta en especie, obviamente por parte del Municipio el área de Turismo en dado caso que sea aprobado, se pondrá en contacto el director del área con la organización, para establecer ahí

f

f

1

f

f



2 0 2 1 - 2 0 2 4

especie exactamente, no se le transferiría dinero a la empresa, sino que nos presente facturas a nombre del Municipio, por el concepto de mobiliario, carpas, logística, etc., ahí sería directamente con los proveedores, directamente a la Hacienda San Bernardino, no se le transferiría el recurso como tal.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pero es para el evento del día de hoy.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: si, el evento es el día de hoy pero posteriormente ya se le haría el pago.- - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en ese sentido yo considero, un tanto elevado el monto que se le da, yo creo que sin duda podría redundar en beneficio para el municipio, a lo mejor trae personas foráneas que puedan visitar, sin embargo, yo creo que es muy precipitado el sacar el acuerdo y dar el apoyo, hoy es sábado, ni siquiera están los trabajadores del Municipio para hacer alguna gestión, y teóricamente tendría que salir hoy el apoyo a la empresa, el evento es el día de hoy por la tarde, creo que ya hasta estarán acomodado el mobiliario, también tuve la oportunidad de ver el escrito que presentaron en la última sesión se consideró que necesitaban complementar la solicitud porque no era muy extensa, no se mencionaba a detalle que se iba a hacer, o que se incluía, sin embargo, creo que no se mostró con claridad que hubiera ya algún convenio con la asociación de hoteleros o restauranteros, como para que redundara en un evento que beneficie a otros sectores de la población, considero no muy viable el apoyo, y sobre todo por la operatividad que ya estamos a dos, tres horas de que sea el evento y no creo que se pueda concretar, ya en el futro podríamos revisar pero se me hace muy precipitado.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: el

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a circled 'X' and several scribbles.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

y en su hotel tiene el 100%, y otros dos hoteles también estaban al 100% de capacidad, estamos en un periodo vacacional, que se fortalece con este tipo de eventos, es lo que va enriqueciendo el tema de la actividad turística, se ve reflejado en una derrama económica, eso ya nos va ayudando a que también sea un beneficio directamente al hotel, sino para todas las cadenas productivas, a lo mejor es de manera parcial, pero de alguna forma va abonando a lo que va a venir en los próximos días, con las otras vendimias, con las fiestas patrias, o los demás eventos que están programados de manera continua, obviamente también mencionar que el Contador Juan Miguel, mencionaba que también Gobierno del Estado, está haciendo una aportación por un monto mayor para el tema de promoción y difusión en cuanto a redes sociales, televisión, radio, para también fortalecer este tipo de eventos, fue lo que se mencionó, desconozco, pero también por parte de la Secretaria de Turismo se está fortaleciendo, el día miércoles se estuvo haciendo la grabación de un programa que se llama TESTE que es como un master chef por decir, en ese viñedo, también en la promoción del destino, platicábamos en otras reuniones de la comisión de turismo, lo importante de reforzar la promoción del destino, obviamente no en un tema particular, para que realmente el beneficio sea en general. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de que partida. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: es la 3821 de gastos de orden social y cultural, del centro gestor turismo y patrimonio histórico y cultural. - - - - -

En respuesta el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra indica: en ese sentido yo considero también que sería necesario revisar la viabilidad de que se tome el recurso de esa partida, porque estamos comentando que es un apoyo para fortalecer el sector económico. no es tanto como que un

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large checkmark, a scribble, and several initials.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

gubernamental, que rige todos estos detalles y que no es tan simple decir bueno nomas porque sale por acuerdo de ayuntamiento, se puede tomar de la partida que sea, no, de hecho cuando estábamos analizando la modificación al presupuesto, vemos muchos cambios, que la partida se llama igual, pero hacen ajustes para estar más acorde a la normatividad, el hecho de que proviene el recurso de otra fuente y entonces si estamos haciendo movimientos presupuestales, yo creo que aquí seria también revisar, que tan viable o que tan legal sea que de ahí se tomen los recursos.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: de hecho todos los eventos que se han hecho como el festival de las nieves, la fiesta de la vendimia que hicimos por parte del Municipio, este mismo evento Pueblos Mágicos, que se han hecho en el transcurso del año son de esa partida.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: los eventos del Municipio.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: los eventos del Municipio, también corresponden a este tipo de apoyos, de hecho en el documento que analizamos ahorita de la modificación al presupuesto, es evidente que se cuenta con la solvencia presupuestal para poder hacer este tipo de eventos, nada más voy a cotejar en la partida 3821 de turismo, de gasto social y cultural y también cuenta con su respaldo de la partida 3291 erogaciones complementarias, que es donde está la bolsa principal, donde se va justificando cierto tipo de evento, se va reflejando ese movimiento.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo digo porque es un apoyo a un particular no es un evento, sino es un apoyo, está muy raro -----

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large '8', a checkmark, a large '1', a circled 'A', a large 'P', a large 'D', and a large 'G'.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

considero que este particular no requiere de este apoyo económico, considero que tiene los recursos económicos para llevar a cabo su evento si el así lo decide, cada quien puede realizar los eventos que considere, a mí me parece una falta de respeto a los campesinos, que a esta persona se le esté dando este apoyo, cuando los apoyos que se están dando al campo por parte del Municipio o por parte del Gobierno del Estado, consisten en una carretilla, una pala, un azadón, un rastrillo, y todavía se les cobra el 30%, o no sé bien el porcentaje, el expresidente municipal, considera que no tiene recursos y necesita un apoyo para su viñedo, pues yo estoy a favor de que se le dé una carretilla, una pala, un rastrillo y un azadón, totalmente a favor pero que también aporte el 30% que se les pide a los demás campesinos, me parece una burla que a las personas del campo se les estén dando este tipo de apoyos, y a este señor que todos sabemos que cuenta con recursos económicos suficientes para llevar a cabo las fiestas que quiere hacer en su viñedo, todavía venga aquí a hacernos esta solicitud, a mí me parece una falta de respeto hacia nosotros, y hacia todos los campesinos de nuestro municipio, yo no sé ustedes que piensen, si están a favor o en contra, yo la verdad si este apoyo se aprueba yo voy a ir a poner una denuncia ante la Auditoría Superior del Estado, porque esto es desvío de recursos públicos a favor de un particular, y de una vez les digo para que no les caiga de sorpresa, voy a ir a poner esa denuncia porque esto es un acto de corrupción.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.- Primero.** Se considera factible autorizar la propuesta de apoyo antes mencionada por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de alquiler de mobiliario y equipo, y gastos de logística dentro de la partida 3821 Gastos de Orden Social y Cultural

F
E
7
[scribble]
[scribble]
[scribble]
[scribble]
[scribble]
[scribble]



2021 - 2024

dependencias municipales competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, resultando un EMPATE con 6 votos a favor de los Ciudadanos Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, y 6 seis votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Hermelinda Torres Sotelo, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, Lic. José Francisco González Rodríguez, por lo que en uso de la atribución que le confiere el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, emite su voto dirimente a favor del dictamen presentado, por lo que resulta **APROBADO**, con el voto dirimente del Presidente Municipal. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 76 fracciones I inciso d), segundo párrafo, V incisos a) y f) y VI, 79 fracción IV y IX, 80, 81 y 83, 128 fracción IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

8. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Relativo a Redes Sociales.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large checkmark, a circle with a cross, and several scribbles.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

bien estandarizar lo que se quiera publicar, pero realmente los seguidores que tiene estas páginas, en el caso de COMUDE es de gente que le importa el deporte Dolorense o los temas que ahí se tratan, Casa de la cultura igual, tiene bastantes seguidores, realmente hemos visto en varias ocasiones que hay eventos culturales y no tienen una difusión como deberían, entonces exhortar por enésima vez, es más pedir de favor que comparezca el Director de Comunicación Social, para que nos exponga cual es el motivo por el que no se les ha entregado las contraseñas a dichas instituciones.-----

Asunto General 2. Fiestas Patrias.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: respecto a las dos propuestas que nos fueron presentadas en el grupo de WhatsApp que tenemos como Ayuntamiento, las dos están elevadas una por \$21,000,000.00 y otra por \$24'000,000.00, haciendo un análisis aquí a la redonda, estamos checando de la misma empresa, bueno \$16'000,000.00 y la otra \$24'000,000.00 si mal no recuerdo, haciendo un análisis aquí en lo general, estamos viendo que por ejemplo en la feria de león se cobran \$12.00 de entrada, y en esa propuesta que es la más viable por los artistas que trae y el costo, realmente vemos que con esos \$16,000,000.00 se cubriría totalmente la inversión, aparte el empresario ahí se quedaría con entradas, con todo lo que es venta de alcohol dentro de la feria que por cierto es muy caro, en resumidas cuentas pues la FENAPO es gratuita, pero en la feria nacional potosina, y también proponerlo aquí para Dolores, vamos saliendo de pandemia, hay gentes o familias que tienen más de tres, cuatro, cinco hijos, y proponer que el acceso a la feria, independientemente de la empresa a la que se contrate, sea gratuita o por lo menos a un bajo costo, porque si la ciudadanía esta ávida de salir a divertirse, y una familia que tenga tres hijos, mas papá, más mamá, son cinco, que se nos pretende cobrar son \$350.00, cuando hay familias que están ganando \$1000.00, \$1200.00, \$1400.00 a la semana. eso es en cuanto al segundo punto del asunto

H
C

7



2021 - 2024

cuesta \$12.00, pero te cobran todos los juegos, y por juego pagas \$80.00, \$60.00, \$40.00, hasta \$100.00 por un juego, entonces una familia de cinco, para subir a un juego se tiene que gastar más de \$350.00, y los artistas pues no son gratis, porque los artistas que vas a ver en la FENAPO, los que vas a ver a la feria de León, pues son en el palenque, y un boleto del palenque está arriba de \$1'000,00, entonces entendamos que el concepto integral de esta feria, favorece de cierta forma a las economías familiares, y es bien sencillo, hagan un levantamiento real, con la gente real, en redes sociales, y se darán cuenta de que la gente hoy, esta con las ganas, con la disposición de que esto suceda, y ustedes lo han visto en los comentarios de lo que se ha publicado, las familias necesitamos esparcimiento, diversión, y esto Regidor, pues tampoco no nos hagamos omisos, ni politicemos el tema, ni tratemos ser socialistas, entendamos que todo tiene un costo, si tu sales el fin de semana, con tu familia, con tus hijos, subirlos a un caballito, afuera de una plaza o comprar un chicle, tiene un costo, me explicó, entonces no podemos decir que la feria aun cuesta \$12.00, pero te cobran todos los juegos, y te cobran todos los artistas, más uno o dos que se presentan en el teatro del pueblo, como los tendremos también aquí, gratuitos en el jardín principal, entonces como Ayuntamiento también nos compete el dar la información tal y como es, no transgiversar y tratar de hablar de economías familiares, cuando si lo hacemos gratuito, claro se puede hacer, pero finalmente le vas a cobrar a la gente \$40.00, \$50.00 por niño, para subirlo a un juego, si traes juegos buenos, porque si vas a traer una feria de esas de carruselitos y motitos y columpitos de esos, al final no es una feria digna tampoco de la Cuna de la Independencia, entonces, si también yo si les pido que como Ayuntamiento, seamos realistas con el trasfondo de los temas \$16'000,000.00 se gastaron hace 10 años, en la feria que se organizo hace 10 años, y estamos haciendo una propuesta de los mismos \$16'000,000.00 hace 10 años, y hace 10 años se cobraban \$50.00, pues no se en que Administración lo harías. pero nosotros cobramos \$50.00

H
E

7

~~scribble~~

scribble

scribble

scribble

scribble



2021 - 2024

en redes sociales de un servidor y que ahí tenemos el pay de resultados, de los 8 artistas que solicito la grafica, vamos a traer 5, estamos cumpliendo con 5 artistas que la población quiere y pide, sin contar los temas culturales, que esos temas culturales finalmente se manejan, en otro sector de la población, pero si les pido a todos los medios de comunicación que están hoy aquí presentes, lo que acabo de compartir con ustedes, o sea finalmente 70, 60 o 65 pesos que se pudiera llegar a cobrar, creo que le cae muy bien si va a usar todos los juegos, si va a asistir a un circo, si va a ver los artistas después de que termine de subirse a todos los juegos, pero también se puede en base a su propuesta Regidor, hacer una feria en la cual, no se cobre nada de entrada, pero se cobraran todos los juegos, se cobraran los artistas, y finalmente lo dejamos pues al rebote social.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: la propuesta es verificar y checar el precio porque se me hace elevado, respecto a otros municipios que le he mencionado.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: esa es la idea de poderlo analizar nosotros también en la mesa y llegar a un equilibrio.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: abonando al tema, obviamente ya estamos siendo convocados la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, de nuestras respectivas reuniones de comisiones adscritas a las fiestas patrias, en lo que a su servidor respecta, también ya estamos por iniciar los trabajos en el tema de contratación, presupuesto, muchos gastos, incluyendo el cartel, la feria, porque también implica los gastos operativos, cívicos, culturales, y demás, retomando el tema de las fiestas, pues también dentro de la propuesta económica, nos manifiesta que todos los niños, bueno que hay ciertas consideraciones, que niños menores de 90 centímetros entran

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark, a large '1', a scribble, and several long, sweeping lines.



2021 - 2024

para el momento de la contratación de la definición del empresario, siempre se ha partido de un estudio de mercado y un análisis previo, no nada más de una decisión muy unilateral, porque también la misma Ley General del Presupuesto, regular este tipo de situaciones da esa facultad, la disponibilidad de algunos artistas, me imagino que estuvo muy saturada, por tanto tiempo sin actividad, muchos municipios a lo mejor en otras partes del país, inclusive hasta del extranjero, también tienen mucha demanda y hay que reconocer el momento en el que están adquiriendo este tipo de servicios desafortunadamente, los representantes artísticos, en este caso elevan sus costos, tenemos que justificar de esa manera la revisión de esa propuesta, que en el estudio de mercado también vaya el análisis, respecto la región, no nada más el Estado, estamos muy vecinos a lo que es Querétaro, San Luis Potosí, para garantizar que sean unas buenas fiestas, y no nada más dirigirnos al tema de los artistas, porque también hay mucha gente que espera un buen espectáculo cultural, que haya eventos complementarios, en el tema del campo, del sector artesanal, y no nada más la parte social, sino hasta los comercios en general, tiendas de ropa, estéticas, muchos hasta se prepararan, que están ya ahorrando para ver que se van a estrenar en fiestas patrias, implica muchas cosas para una buena derrama económica para el municipio, entonces ya en su momento los trabajos que estamos haciendo, están siendo muy productivos, también se ve reflejado, la parte de nuestro personal de aquí de Presidencia Municipal, ya hemos visto que tienen más de una semana trabajando, preparándose, están tiempo extra, nos ha tocado hasta por ahí invitarles el refresco o lo que sea, entonces esa parte, es donde debemos ser propositivos en este proceso.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: es parte de una ventilación económica, yo se los digo del otro lado, estando del lado empresarial, es una reactivación generalizada, al momento de modificar la operatividad de la feria hace 10 años. porque

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large 'E', a checkmark, a scribble, and several other symbols.



En otro tema y de verdad con una gran sorpresa comunicarles que hace unos minutos falleció el Lic. Gerardo Marina Sandoval, el Director de Fiscalización, por lo cual les solicito de la manera más atenta, podamos regalarle un minuto de silencio de pie por favor para continuar con la sesión; sin duda le tocaron momentos complicados de mucha tensión, mucha presión, no solamente en la búsqueda de rescatar un centro histórico, que de verdad fue complejo el trabajo que tuvo que realizar, y en lo particular agradecido con su chamba, con su entrega, con su dedicación, con su compromiso, no tenía una tarea sencilla, pero finalmente decía me moriré limpiando el centro histórico de nuestro Municipio y la verdad es que me consterna demasiado la noticia que nos acaban de compartir, y que Dios lo tenga en su gloria. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se decreta un receso siendo las 12:28 horas.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que se reanuda la Sesión siendo las 12:42 horas.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo quisiera sumarme a la propuesta del Regidor Fortino, en relación a que se procure que el acceso a los terrenos de la feria sea gratuito, o bien que se analice una propuesta súper accesible, comentaba lo de León, que está a \$12.00, entiendo que es porque vamos saliendo de una pandemia que afecto profundamente a todas las familias, sabemos que en estos tiempos las familias tienen los gastos escolares, y muchos salarios son bajos en el Municipio, y creo que sí es muy atinada la propuesta de que sean accesibles, y comentan que en otras ferias como la FENAPO, es decir la Feria Nacional Potosina, o la feria de León, se cobra aparte el palenque. donde están los buenos artistas. vava que traen mejor elenco,

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark, a scribble, and several illegible signatures.



2021 - 2024

un análisis integral, pero ojala se considere la propuesta, y se pueda analizar un esquema, en el que pudiera separar a lo mejor el elenco costoso, para que quien quiera entrar ahí, pague los \$70.00 que se están proponiendo los titulares de estas propuestas, se podría manejar incluso que existieran juegos gratis, porque hay niños tan pequeñitos que obviamente ahí si se ocupa el carrusel, a lo mejor es algo barato, pero si ayuda que sean gratis algunos juegos, y los juegos grandes de otras magnitudes, podrían cobrarse y ahí se subiría quien pudiera y tuviera la capacidad económica, y comentar la verdad es que si nos compartieron las dos propuestas que les han llegado, yo desconozco en que forma pidieron que se cotizara, yo conozco promotores de ferias cercanas, que pudieran haber formulado alguna propuesta, la verdad es que esas dos propuestas que se nos han dado a conocer están muy básicas; no me parece un documento muy profesional, pues es casi nada más como poner la foto de un artista y poner la cantidad que voy a cobrar por todo, es algo que haría cualquier muchacho de secundaria, no es profesional, ni siquiera dejó documentos firmados, ya estamos como dice el Regidor Adolfo a la vuelta de la esquina, a lo mejor ya vamos a tener que tomar lo que hay porque no se anticipó y va a estar complicado que esperemos unos 10 días para que lleguen otras propuestas, ya no nos va a dar el tiempo, sin embargo, ojala que puedan considerar esa opción que pudiera separarse parte gratuita y parte costosa, para que quien lo pueda erogar, ciertamente las familias quieren diversión, pero también hay que apoyar a la economía del pueblo que va a acudir o en su caso podría acudir a las ferias, sin duda podría redundar en una reactivación económica, sin embargo recordemos que el contratista de la feria pues es quien esencialmente se beneficia, porque si viene el Bronco, o un gran artista, pues la gente se va a concentrar en ese evento, es gente foránea, de San Diego, San Luis de la Paz, y ahí quien se beneficia esencialmente es quien está organizando, quien tiene el contrato de la feria, es quien vende cerveza y demás accesorios que se venden, es raro que venga gente cercana y se hospede. porque vino al baile de algún

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large scribble, a circle with a diagonal line, and several other illegible marks.



2021 - 2024

diga la gente quieren que se cobre o quieren que sea gratuito, y les aseguro que así como se les pidió opinaran sobre los artistas, tendríamos una opinión y como dice el Presidente, el pueblo no se equivoca sobre eso.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: no sé cuáles sean tus estadísticas, pero al final todos los hoteles se llenan cuando viene artistas de renombre, entonces finalmente hagan la encuesta, no va a haber ningún feriero que no te vaya a cobrar, hasta los que se ponen el jardín siempre es un problema porque ellos también quieren cobrar lo de sus juegos, no quieren que los contrates, por una cantidad o por un monto, o sea ellos quieren cobrar porque al final es como si me dijeras abre una panadería, y yo te pago el pan que se venda, yo abro la panadería y yo vendo mi pan a como considere que lo tengo que vender, entonces como se lo dije aquí la Regidor Fortino, hagamos el ejercicio pero con claridad, una feria donde te cobren los juegos, que te cobraran \$40.00, \$30.00, \$20.00 por vuelta, una feria donde te cobraran \$5.00, y una feria en donde aparte te cobraran el tema del concierto del artista en caso de que quieras asistir, si toda esta suma vale lo del artista, mas llevar a tus hijos, mas pagar en los juegos de tus hijos, mas pagar las palomitas, el algodón, consideremos también que lo que yo he organizado en tiempos anteriores se trae a los niños de colonias y comunidades, y se les da la entrada gratuita a los juegos, al circo, se les regalan palomitas, o sea se hace una movilización de niños de escasos recursos, para que puedan hacer uso de manera gratuita de los espacios y el recinto ferial, no es un tema solamente ganar, ganar, le ponemos matiné de manera gratuita, para poder hacer la movilización, y es abierta la invitación, o sea no es una invitación focalizada, entonces creo que es un tema, que si tenemos que analizarlo en la mesa, finalmente aquí aprobar las partidas y los recursos y en su momento, el día lunes si ustedes gustan a primera hora, nos echamos un desayuno, y ahí platicamos o sin desayuno, nos

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large checkmark, a scribble, and several lines and loops.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

\$16'000,000.00, si podría haber un espacio de juegos mecánicos gratuitos, ojala que se pueda considerar y reiterar la propuesta, si pero yo propongo que sea una encuesta del Municipio.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: ahí en la encuesta hay que proponer que bajamos a Julión, a Bronco, a Emanuel, para poder contratar los juegos gratis, porque tan solo la contratación de juegos para feria, está arriba de los \$3'000,000.00, entonces si hay que bajar una serie de alto elenco, lo podemos hacer, hacemos el ejercicio, y eso nos puede dar la claridad, independientemente de la decisión que se tome, si hacer el ejercicio abierto, de todos modos ahí va a quedar empate, ahí van a ir viendo. - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo lo que reitero, es que si hay necesidades en el Municipio, las familias están batallando, y si bien es cierto, todos queremos diversión, no todos tenemos las posibilidades de divertirnos y si no es accesible, pues aunque estén muy buenos los artistas y estén muy buenos los juegos, pues va a estar solo ahí, sin embargo, el proveedor pues si se va a llevar sus \$16'000,000.00, cosa que a lo mejor queda desperdiciada, entonces ojala lo podamos revisar y que definamos, yo creo que si es bastantito dinero para hacer algo accesible.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en el mismo sentido, se tenían presupuestados \$10'000,000.00, y son 18 artistas los que se van a contratar con la propuesta más baja, bueno, la más baja era la de \$5'000,000.00, pero traía tres artistas que en su casa los conoce verdad, pero esta de 18 artistas, trae artistas buenos, yo creo que del gusto de la mayoría, pero también trae algunos artistas que poca gente conoce, yo creo que sí se pudo haber reducido en vez de 18, traer 10 artistas para contemplar, no subir tanto el presupuesto que se tenía de los \$10'000,000.00. pero

Handwritten blue scribbles at the top right of the page.

Handwritten blue scribble at the top right of the page.

Handwritten blue scribble on the right side of the page.

Handwritten blue scribble on the right side of the page.

Handwritten blue scribble on the right side of the page.

Handwritten blue scribble on the right side of the page.

Handwritten blue scribble on the right side of the page.

Handwritten blue scribble on the right side of the page.

Handwritten blue scribble on the right side of the page.

Handwritten blue scribble at the bottom right of the page.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

que se pudieran bajar algunos artistas para poder poner los juegos gratis, sugeriría que se bajen algunos de esos artistas que en su casa los conocen, obviamente no se bajaría a Bronco, a Emanuel, a Julión, pero algunos otros, para poder tomar en cuenta esa propuesta, de que hubiera algunos juegos gratis, creo que hay eventos culturales que son conocidos y que no van a cobrar ni la décima parte de lo que cobra uno de éstos, es los que se debería de apoyar, y es a los que no se va a apoyar, no sé si se pudiera bajar algunos de esos artistas de los 18 que vienen en la propuesta, o si ya este contratado y no se puede hacer algo.- - - - -

Handwritten blue scribbles

Handwritten blue arrow pointing up

Handwritten blue scribble

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: buenas tardes a todos, yo nada mas sugerir que podamos discutir el tema en la mesa, siento que ahorita se tocó como un asunto general, pero pues no nos hemos sentado a debatir, discutir o a ponernos de acuerdo cómo manejarlo, entiendo y es respetable, que hay diferentes puntos de opiniones, pero la verdad es que si tenemos que sentarnos, analizar el tema, y entre nosotros como representantes de la ciudadanía, ver que es mejor, igual saber y entender que ya hay dos propuestas que se nos compartieron, y que si es importante que tomemos las mejores decisiones, precisamente estamos velando por el beneficio de la ciudadanía, y siento que no es el momento para estar dirimiendo el tema, sin embargo, es respetable el punto de opiniones, pero si en especifico solicitar al Presidente, con todo el respeto, para poder ver el lunes próximo de inmediato el tema, y ahí si podemos analizar a profundidad el tema y ponernos de acuerdo, para poder determinar cuáles son las mejores acciones que podemos hacer para que nuestra ciudadanía sea la más beneficiada, al final las fiestas son para ellos, la fiesta es para el pueblo, del pueblo, y obviamente nosotros somos del pueblo.- - - - -

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribbles

Asunto General 3. Relativo al mismo tema pero solicitar un espacio



2021 - 2024

dentro de fiestas patrias, que hay varios eventos muy buenos comentaba yo porque publique un facebook, que vienen eventos de talla internacional para fiestas patrias, pero si nos piden grupos locales el poder abrir el foro para ellos.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: qué tipo de grupos.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: por ejemplo me contacto el Maestro Yordan de Monitor de Rock Band, yo les comentaba a otro grupo, se me va ahorita el nombre que probablemente les pudiéramos facilitar por lo menos el forito José Alfredo, que está en el ágora de la Alameda.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: siempre se llega a acuerdos con los grupos locales y con las bandas locales por ley, finalmente intervienen los sindicatos, entonces los sindicato son los que les van abriendo los foros, a estos grupos locales, si no hay una negociación con el sindicato ni siquiera se presentan los artistas estelares, si es un tema de la negociación que se haga con los sindicatos para poder acomodarlos en las diferentes presentaciones y los espacios entre los días y los artistas que se van presentando, pero siempre hay espacios para estos artistas locales.-----

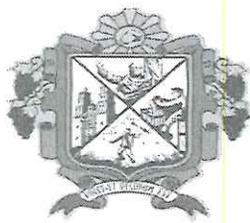
Asunto General 4. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, relativo a Lineamientos para Hemodiálisis; para aprobación en su caso.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Handwritten blue scribbles.

Handwritten blue mark resembling a checkmark or the number 7.

Handwritten blue scribble.



2021 - 2024

tema de salud que tenemos en nuestro Municipio, pedimos a todos los compañeros Regidores que pueda ser votado en asuntos generales.- - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: solamente es para reiterar que ojalá que le puedan dar difusión, aquí no dice alguna entrada en vigor o donde se deba publicar, entiendo porque son lineamientos internos, pero como van dirigidos a la ciudadanía yo creo que, si sería oportuno o que se ordene su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, o que se implemente un mecanismo para la difusión, porque realmente aunque ahí dice que no generan derechos hacia ciudadanos porque son apoyos que se dan, sin embargo, pues si van dirigidos hacia la población de ese sector de enfermos de insuficiencia renal, ojala que se pueda considerar, de preferencia que se publique en el periódico oficial del Gobierno del Estado.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.-** Una vez revisado el contenido de los Lineamientos para Hemodiálisis, se someten a votación para su aprobación a los integrantes de la comisión, los cuales son aprobados por UNANIMIDAD.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, realice los trámites conducentes y gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

H
C

7

///



2021 - 2024

Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se decreta un receso siendo las 14:45 horas.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se reanuda la sesión siendo las 14:47 horas.- - - - -

Asunto General 5. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, relativo a conformidad solicitada por la Empresa de Seguridad privada denominada "Aguillón, S.A. de C.V."; para aprobación en su caso.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad, procede a dar lectura al dictamen señalado:- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: como les digo se ha complementado ya la información de esta empresa, aquí tenemos el expediente por si lo quieren revisar, y esa es la propuesta de acuerdo que ha generado la comisión y queda a su consideración.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más en el sentido de que se solicite al director de Seguridad Publica, puedan revisar los datos que prestan estas empresas que sí sean verídicos, a mí me saltaron algunos detalles en la revisión de esos documentos de esta empresa en particular. pero nada más solicitar

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble and several distinct signatures.



2021 - 2024

efectivametine realicen sus servicios de forma adecuada, de mi parte yo me comprometo a comentarle al Secretario, para que él este al pendiente, no sólo de esta empresa, sino de todas las demás que ya hemos autorizado, para que presten servicios de seguridad privada en el municipio, que si hagan bien su parte, es decir que si colabore el Municipio en el rubro de la seguridad.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.**- Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada, que se denomina SEGURIDAD PRIVADA AGUILLÓN, S.A. DE C.V., la conformidad por parte del Ayuntamiento municipal para que preste sus servicios en materia de seguridad y protección personal, así como seguridad y protección de bienes, en el territorio del Municipio, por cumplir con los requisitos y entregado la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se haga ante la Tesorería Municipal.- Solicitando el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a checkmark-like mark, a scribble, and several other marks.



2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: pido este punto para proponer al Ayuntamiento que se genere un oficio circular dirigido a todas las áreas administrativas de la Presidencia Municipal, llámese direcciones, unidades, así como a los sindicatos existentes para efecto de comunicar porque ha sido una práctica que hemos detectado que se tiene, en el sentido de los servicios de salud o el servicio médico que se da, pues normalmente se tiene un practica de discriminación de las mujeres sobre todo en relación con sus esposos, se ha detectado una práctica que se les dice que no tienen derecho los esposos de las mujeres trabajadoras del Municipio, sin embargo, de acuerdo al artículo 8 de las disposiciones administrativas, es un derecho concedido a los cónyuges, para efecto de que puedan hacer valer ese derecho, sabemos que esto incide en la seguridad social, ojalá que también podamos avanzar para superar esta erogación que hace el Municipio por el concepto de servicio médico, pero desde luego es un derecho que todas las mujeres tienen en relación con sus esposos y concubinos porque las disposiciones hablan también de la pareja que sin ser marido pues se encuadre en el concepto de concubino, en ese sentido es la propuesta que se genere por parte del Ayuntamiento, un oficio circular con ese contenido, y queda a su consideración por si tienen alguna opinión o comentario que adicionar, la verdad es que es meramente darle difusión a las disposiciones, porque se tiene un practica que no es nuestra, pero ya viene heredada de otras administraciones en las que así les decía y se les limitaba, pues no es lo correcto. - - - - -

Asunto General 7. Solicitud de Información.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: este punto de solicitud de información es concretamente respecto del procedimiento que se esté realizando en el área del despacho del Presidente para que sean presentados al Ayuntamiento, las propuestas de delegados y delegadas, subdelegados y subdelegadas, en sesiones

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large checkmark, a scribble, and several lines and symbols.



llegar un exhorto del Congreso del Estado, porque estamos en la lista de los Municipios, que no hemos realizado ese nombramiento por parte del ayuntamiento y recordamos que el Ayuntamiento los nombra pero a propuesta del Presidente, entonces ojala me pudiera compartir el Presidente, en que proceso van o si ya los pudiéramos tener para la siguiente sesión o lo más pronto posible, porque sabemos todos la importancia de estos nombramientos.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandrí manifiesta: tome nota Secretario, y le comunicamos a la brevedad al Regidor.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más solicitar que nos hagan llegar la convocatoria a todos los Regidores.- - - - -

Asunto General 8. 2 Exhortos

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de manera muy concreta el primer exhorto seria dirigido a la persona de nuestro Secretario del Ayuntamiento, para efecto de que se cumpla con lo estipulado en el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal, en el tema de las convocatorias o citaciones a las sesiones del Ayuntamiento, ya lo ha enfatizado en reiteradas ocasiones nuestra compañera Martha, y es una práctica que seguimos observando, la Ley marca que a las convocatorias o la citación se debe anexar o se debe hacer llegar los documentos que habrán de ser analizados o que tiene que ver con los puntos enlistados en el orden del día, la verdad es que se nos ha hecho llegar siempre la convocatoria, antes si se anexaban algunos documentos, ahora ya nada más se nos hace llegar el puro oficio que contiene la lista de nosotros, y las hojas que contienen el orden del día, pero no se ha anexado ningún documento entonces creo que es para

H
C
^
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



2021 - 2024

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: el siguiente exhorto aunque no está legislado o regulado para pedir que se nos pueda informar con anticipación en qué fecha se pudiera celebrar una sesión o que ya se acerqué las celebración de una sesión, para efecto de poder nosotros incluir algún punto dentro el orden del día, el día de hoy pues se anexaron otros temas, que pudieran haber estado en la lista del orden del día, se anexaron en asuntos generales, pero en otras ocasiones si se nos informaba oigan tienen algún punto para incluir en el orden del día, porque ya vamos a tener sesión y ahora ya no se ha hecho esa práctica, entonces exhortar para que de favor nos pudieras hacer saber licenciado, a lo mejor en esta ocasión pues pudiéramos interrumpir tu periodo vacacional, pero desde luego que si ustedes planean las fechas de las sesiones, está bien que somos funcionarios de veinticuatro siete, pero nos llega la convocatoria a las 02.00 de la mañana y pues ya no tuvimos oportunidad de incluir algún punto, nada más licenciado muchas gracias.-----

Asunto General 9. Integración del nuevo Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: es referente a darle cumplimiento a las publicaciones de las reformas que se hicieron tanto al reglamento del IMUVI como al acuerdo de creación de dicho organismo en el cual se estableció los artículos transitorios, una vez que se publicara dichas modificaciones tanto al reglamento como al acuerdo y en la siguiente sesión ordinaria que se tuviera, se daría cumplimiento de nombrar al nuevo consejo, atendiendo a esa disposición el Alcalde propone para que se integre dicho consejo de la siguiente forma:

Presidente: Gerardo Ramón Núñez Reyes

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a circled 'X', an arrow, and several scribbles.



Recordando que ya viene trabajando, pero lo artículos transitorios decían de integrar este nuevo consejo por esta única ocasión, en esta fecha que será en la siguiente sesión ordinaria, y que únicamente estará en vigor hasta el 9 de octubre de 2024, no se prorrogara, y ya en las subsecuentes administraciones al momento que ingrese su administración podrá dar cumplimiento a nombrar a su consejo, al momento que ingrese dicha administración, en cuanto a la propuesta para integrar al nuevo Consejo Directivo del IMUIVI para darle cumplimiento a las modificaciones al reglamento.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más preguntar si tienen el expediente personal de los integrantes de la propuesta, que nos lo pudieran compartir para revisar.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta se **ACORDO:** Se autorice la integración de Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; quedando de la siguiente manera:

Presidente: Gerardo Ramón Núñez Reyes

Secretario: El Director General, Lic. Cirilo Álvarez Morales

Tesorero: C.P. Gerardo Licea Aguilar

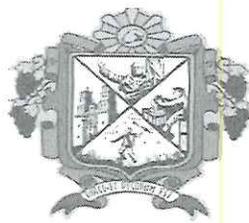
Vocal 1: Arq. José Adrián Escobedo Alcántara

Vocal 2: Lic. Rosa Martha Santamaría Hernández

Vocal 3: Ing. Ricardo González Insunza

Vocal 4: Arq. Demián Sandoval Salmerón

Solicitando el Presidente Municipal. Lic. Adrián Hernández Alejandri, sea



2021 - 2024

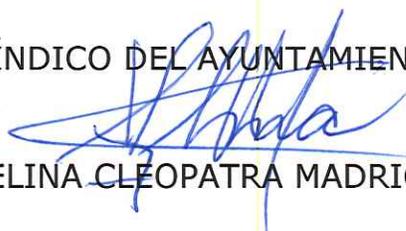
Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 76 fracción VI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; punto 2 fracción V, inciso B, artículo segundo transitorio del acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, 16, 18, 23, artículo Segundo Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:05 trece horas, con cinco minutos, del día de hoy, 20 veinte de agosto del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature in a circle

Handwritten initials

Handwritten signature



LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

Hermelinda Torres Sotelo
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.